

DISPOSICIÓN Nº 6419

BUENOS AIRES. 12 JUN. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-13289-14-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE Nº 010044407, solicita la reinscripción del producto inscripto mediante certificado de RNPUD Nº 0250041, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 141 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.







DISPOSICIÓN Nº

6419

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD Nº 0250041 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 14 de septiembre de 2014.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo de fs. 140, que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°7292/98 y 3366/07.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 129, 130 y 131.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº 0250041.

ARTICULO 5º.- Cancélase el Certificado de RNPUD Nº 0250041 otorgado por Expediente Nº 1-47-2110-3181-99-8.

ARTICULO 6°.- Registrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,



1



DISPOSICIÓN Nº

6419

del certificado de RNPUD Nº 0250041 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-13289-14-0

DISPOSICIÓN Nº:

6419

LB ~

Or. ROBERTO LEDIE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



6 4 1 **9**, 5 Diversey

1.43 0000 136800-14-6

TASKI® R2 Concentrado

Limpiador sanitizante concentrado multiuso

Aplicación: Taski R2 Concentrado es un limpiador sanitizante multiuso concentrado para todo tipo de superficies. Ideal para una rápida y eficiente limpieza no agresiva de superficies como pisos, azulejos, enlozados, plásticos y metales. Antes de usar, lea atentamente el rótulo. Uso Profesional e Industrial. Prohibida su venta libre. de usar, lea atentamente el rótulo. Uso Profesional e Industrial. Prohibida su venta libre.

Componentes: alcohol graso eloxilado C13 8 OE 9,6%, monoetanolamina 3,2%, isopropanol 2%, alcohol graso eloxilado C13; 12 OE 1,6%, edta 1,6%, clorarde de didecil dimetil amonio 0,4%, colorante, perfume y agua. Modo de Uso: Diluir solo mediante la unidad refil station en una relación de 14. Pulverizar sobre un paño húmedo o esponja y pasar sobre la superficie, dejar actuar 2 minutos. Enjuague con agua o con un paño húmedo. Para obtener más brillo repase con un paño seco. Enjuáguese las manos después de cada apicación. Precauciones de Uso: Petigrof PRODUCTO CAUSTICO. Mantener fuera del alcance de los niños. Causa quemaduras graves. Contiene un producto nuertemente acalino (monoetanolamina). No apilique sobre superficies callentes. Dafina o fatal su ingestión, causa quemaduras. Use equipamiento de protección adecuada: guantes/prendas/galas/máscara de protección para manipular el producto. En superficies en contacto con alimentos, enjuagar anles de utilizar. No mezciar con ácidos u otra sustancias químicas, se pueden provocar reacciones violentas. Mezciar solo con agua. En contacto con os gos puede provocar ceguera. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de linoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Antes de utilizar este producto, lea atentamente su Hoja de Seguridad. En caso de derrame accidental Circunscribir el derrame, con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase timplo, rotutar y colocar en un lugar para su disposición final. aternamente su rioja de segundad. En caso de derrame accidental Circunscribir el derrame, con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase timpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Centro de Asistencia: Argentina: Centro Nacional de Infoxicaciones: 0800-333-0160, Hospital de Niños La Plata (0221)-451-5555 / Chille: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICCTOX 0800 13040 / Uruguay: CIAT Hosp. de Clínicas 1722 / Paraguay: Centro Nac. De Toxicología (021) 220-418. / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. Almacenaje: Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. Conservar tapado en su envase original. No reutifizar este envase! Vida útil: Use dentro de los 24 meses de elaborado.

Asesoramiento técnico: 0810 - HIGIENE (444-4363) Elaborado por RNE N°020033952 San Guillermo 8050, Martin Coronado, Pcia Bs.As / RNE N° 020034746 Ruta Nacional N°3, KM 44 720 Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. Bs.As. Para Diversey de Argentina S.A., RNE N° 010044407 Av. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch, Pcia. de Bs. As. RNPUD Nº 0250041 - Industria Argentina

Importado por: • Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio Nº 9635. Pudahuel. Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores • Diversey Perú S.A.C.: Jr. Luis Carranza Nº 1882-Lima. Tel. (511) 713-8600 / RUC: 20266514803 • En Uruguay D'Alene S.A. Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel: 2683 2683. MSP Nº __ • • En Paraguay Fructus Terrae S.A.C.I., 3 de Febrero esq. Yacyretá. Mariano Roque Alonso • Paraguay, R.E. Nº: 051/13. Tel: 021-753-455. •En Bolivia: COIMSA SRL. Av. Cesar Cronenbold Nº 7 • TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029 www.colmsa.com.bo







Cont. Neto:

Fecha de elaboración y Partida Nº: Ver envase.

R02170

المير،

Farm. MARIA JOSE SANCHEZ Directore de Vigilancia de Productos para la Salud A:N:M.A:T.

> Dr. JORGE O. GLIVER M S A S Mat. Nº 8866 C P Q. Mat. Nº 5018



República Argentina Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e institutos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250041

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR SANITIZANTE CONCENTRADO

2. Marca: TASKI R2 CONCENTRADO

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: ALCOHOL ETOXILADO C13 8 OE 9,6 %,

MONOETANOLAMINA 3,2 %, ISOPROPANOL 2 %, EDTA 1,6 %, ALCOHOL ETOXILADO C13 12 OE 1,6 %, CLORURO DE DODECIL DIMETIL AMONIO 0,4 % y COADYUVANTES

5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO 5LTS

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS

AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N°: 010044407

ELABORADOR: RNE Nº: 020034746 AEROFARMA LABORATORIOS

SAIC

ELABORADOR: RNE Nº: 020033952 SULFOQUIMICA S.A.

ARGENTINA I.C.A.

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-013289-14-0.

Disposición N°: 6419

Fecha: 1 2 JUN. 2017

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 14/09/2014.

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

~